

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 088 Marzo 26 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2019, como carga adicional bonificable a los siguientes docentes:

ltem	Escuela	Docente	Categoria	Concepto	Total horas	Valor Hora	Valor Bonif.
1	ELECTRICA	WILFREDO ALFONSO	ASISTENTE	CONTROL INTELIGENTE	48	90.116	\$ 4.325.568
2	ELECTRICA	HUMBERTO LOAIZA C.	TITULAR	INVESTIGACION EN INGENIERIA I (50%)	16	122.665	\$ 1.962.640
3	ELECTRICA	HUMBERTO LOAIZA C.	TITULAR	TECN.MODERNAS DE VISION ARTIFIC.	48	122665	\$ 5.887.920
4	ELECTRICA	HUMBERTO LOAIZA C.	TITULAR	PROCESAM. DIGITAL DE SEÑALES	48	122665	\$ 5.887.920
5	ELECTRICA	CARLOS R.PINEDO J.	TITULAR	AUTOMAT.DE LOS SIST.DE PRODUC.	48	122665	\$ 5.887.920
6	ELECTRICA	SANDRA E.NOPE R.	ASOCIADA	INVESTIGACION EN INGENIERIA I (50%)	16	106565	\$ 1.705.040

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiseis (26) días del mes de marzo de 2019.

ARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decan

1

Elaboró Norma Hurtado.

ÓNICA CONSUEGRA CA

Coordinadora Académica